

**SR. PRESIDENTE**  
**Excma. Diputación de Málaga**

## **MOCIÓN PARA LA COMISIÓN INFORMATIVA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA**

### **RELATIVA A CIRCUITOS DE ARTISTAS**

**Que el Grupo Provincial de Izquierda Unida Para la Gente, al amparo de lo dispuesto en los artículos 13.b, 60.3. y 102.2.3 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Málaga, presenta para ser debatida y votada en Comisión Informativa.**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Según la página web de Culturama, las convocatorias que podemos encontrar son:

#### **"CULTURAMA MÚSICA**

*El objeto de la presente convocatoria es la selección de artistas y grupos malagueños para elaborar un circuito CULTURAMA, impulsado y contratado por la Delegación de Cultura de la Diputación de Málaga de forma que se facilite la gira por los municipios de la provincia de Málaga de artistas y grupos de todas las modalidades musicales, mostrando lo último de la escena malagueña.*

*Para ello, la Delegación de Cultura y Educación de la Diputación de Málaga comunica a todos los artistas y grupos profesionales de los diferentes estilos de clásica y popular que sean de Málaga o residentes en ella y su provincia, interesados en la convocatoria de 2016, que se encuentra abierto el plazo del 16 de noviembre al 16 de diciembre de 2015 para que remitan la siguiente documentación en formato digital:*

- Dossier profesional del artista o grupo
- Espectáculo

## CULTURAMA ARTES ESCÉNICAS

*El objeto de la presente convocatoria es la selección de compañías malagueñas para elaborar un circuito CULTURAMA, impulsado y contratado por la Delegación de Cultura de la Diputación de Málaga de forma que se facilite la gira a compañías de teatro, danza, títeres y circo por los municipios de la provincia de Málaga, tanto para público adulto como familiar, o infantil, mostrando lo último de la escena malagueña.*

*Para ello, la Delegación de Cultura y Educación de la Diputación de Málaga comunica a todos los artistas y grupos profesionales de Artes Escénicas: Teatro, Títeres, Danza y Circo de Málaga y provincia, interesados en la convocatoria de 2016, que se encuentra abierto el plazo del 16 de noviembre al 16 de diciembre de 2015 para que remitan la siguiente documentación en formato digital.*

*Podrán presentarse espectáculos que hayan sido estrenados en el año 2014 hasta la presente convocatoria y que sean de compañías malagueñas o residentes en Málaga.*

- Dossier profesional del artista o grupo
- Espectáculo

*Una vez seleccionado por la comisión pertinente y comunicada su admisión a CULTURAMA, dispondrá de 10 días hábiles para hacer entrega del resto de la documentación:*

*Material gráfico y multimedia de interés (Debe ser entregado en Cd)*

*Datos para facturación*

*Las comisiones encargadas de la selección valorarán*

- Su idoneidad para el circuito seleccionado
- El valor artístico y cultural de la actividad o representación
- La novedad y calidad de las producciones
- Capacidad para captar a nuevo público
- La aportación de equipo de sonido y/o iluminación por parte del artista o grupo (para lo que tendrá que especificar caché),
- Relación calidad/precio del espectáculo presentado.
- Las condiciones técnicas exigidas
- Acreditación de residencia del grupo en Málaga o sede de la empresa que representa
- Fecha de estreno

*Esta convocatoria anula todas las anteriores, siendo necesaria la presentación de la documentación solicitada por todos aquellos grupos y artistas que formaron parte de ella con anterioridad.”*

Gracias a la selección realizada con esta convocatoria la Diputación de Málaga y los Ayuntamientos de la provincia cuentan con una herramienta excelente, un listado de artistas malagueñas y malagueños que cumplen unos estándares de calidad valorados por el equipo técnico del área del Cultura, ofreciendo una garantía, una seguridad de que los espectáculos seleccionados serán del agrado de los espectadores con una gran

probabilidad; una herramienta útil para diseñar cultura y apoyar a creadores de nuestra provincia, un sector económico y social casi siempre olvidado.

Sin embargo, la elaboración de este listado, es para lo único que ha servido el esfuerzo y la ilusión de “los 185 resultados” que figuran en esa lista.

Los objetivos de la “convocatoria” parecían ir más allá de elaborar un listado de artistas de la provincia. Objetivos, que seguro que motivaron que los 185 artistas malagueños y malagueñas renovaran la información que en otras ocasiones habían facilitado a este área.

Y citamos textualmente: *“El objeto de la presente convocatoria es la selección de artistas y grupos malagueños para elaborar un circuito CULTURAMA, impulsado y contratado por la Delegación de Cultura de la Diputación de Málaga de forma que se facilite la gira por los municipios de la provincia de Málaga”*

Por el resultado del análisis de la programación desarrollada por Culturama en estos últimos meses, el Circuito de Artistas, más bien se ha quedado en listado de artistas, ya que ninguno de ellos ha sido llamado para participar en un circuito Culturama impulsado y contratado por la Diputación ofreciendo giras por los municipios de la provincia.

Ante todo lo cual, el grupo provincial de Izquierda Unida para la Gente en la Diputación de Málaga, viene a proponer los siguientes

#### **ACUERDOS:**

**Primero-** Que se cumpla con los objetivos fijados por la Convocatoria de Culturama elaborando dos circuitos Culturama Música y Culturama Artes Escénicas, impulsado y financiado por la Delegación de Cultura de esta casa ofreciendo giras por los municipios de la provincia.

**Segundo-** Que se elaboren dichos Circuitos, Culturama Música y Culturama Artes Escénicas con la participación de los Ayuntamientos de la Provincia.

**Tercero-** Dar traslado de los acuerdos a los responsables de cultura de los distintos Ayuntamientos así como a las Alcaldías.

Málaga a 8 de noviembre de 2016



Fdo: Guzmán Ahumada Gavira  
Portavoz



Fdo: Teresa Sánchez Ramírez  
Diputada provincial